dependiendo tan grave de esta ciudad y de su gobierno
se acordó se remita la referida representacion
de la presente ordenanza de Cabildo para que el
Sor. Corregidor tome providencia en el asunto que se
reserva: Y siendo que sobre esta materia se contienen
diferentes R.s dezados en la Ciud. Por el presente
comisiones nombrados traigan de otra ocasion. Por el pró-
mer cabildo ordin.o se dar lo que se encontrare para que
con su vista se delibere lo que convenga Y
para el Beneficio de estos Vec.s suplicando al S.r Corre.r
así lo mande: Entendido por dho S.r Corre.r de esto
que atento ano haber llegado a su noticia el tal
cabildo haver seguido autos sobre la observancia
de las puertas señaladas para que se pueda dar otro de esta
Ciudad así sus Vec.s como forasteros de la mano
y mando se notifique a Pedro Ant.o de Sola antequera
redizegarán de los autos lo Entregue Alguacil que
de la presente S.r quienes les manifestaran que
mid para en su vista proveer lo que convenga Y
guarde y cumpla todo lo demas que se hacia.
acuerda

El S.r Corre.r Dijo se pase el Alcaide de la Alhanzaqueda
para la Seguridad
de la vara de relencas y que suplica al Alcaide acuerda
se otrea la cuestion S.r para el cabildo que se
se tuido para su reconocimiento y en vista de esto se hacia
que la presente Ciud. designa cada uno de estos
para el primer cabildo ordin.o que se hacia celebrare
las llamas y suplica al S.r Corre.r así lo
entendido y dho S.r Corre.r mando se guarde
y cumpla lo que se hacia se acuerda

Vio se en este ayuntam.to un papel del S.r Sol.r de
armas de la plaza su fha de hoy en que
se incluye copia de cierta orden del S.r Gov.r de
Serrolta en razon de licentarse de la jur.n Cafou